

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*Resolución de 8 de noviembre de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se detraen plazas del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Granada, convocado por la Resolución que se cita.*

Habiéndose publicado la Resolución de 13 de julio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de la provincia de Granada, donde se recogía en el Anexo I-B el listado de puestos base vacantes convocados, se procede a detraer de dicho Anexo I-B el puesto que se detalla a continuación, en cumplimiento de la previsión establecida en el apartado 3 de la Base decimotercera de dicha Resolución, como consecuencia de la adjudicación del puesto en el proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Gestión Financiera, según Resolución de 26 de julio de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública (BOJA núm. 146, de 1 de agosto de 2016).

Centro directivo: D.T. Fomento y Vivienda, Granada.

Código: 8218510-Titulado Grado Medio 1/F/PC,SO/A2/P-A212/HACIENDA PUBLICA/18/X  
- - - - 4.849,20.

Granada, 8 de noviembre de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.